ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISANPLU S.A.

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de marzo de 2017, a las 8h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Av. Simón Bolivar SN y Jorge Fernández, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía ISANPLU S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, por lo cual se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, misma que se encuentra compuesta por 800 acciones distribuidas de la siguiente manera: el señor Marcelo Xavier Fernández Orrantia, por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones; y el señor Jaime Enrique Orrantia Guzmán, propietario de 1 acción. Cada acción tiene un valor de un dólar cada uno.

Se encuentra presente el Comisario de la Compañía, señor Alejandro Arias. Preside la Junta el señor Xavier Fernández, y, actúa como secretario el señor Jaime Enrique Orrantia.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
4) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.
5) Conocimiento y aprobación del Informe de cumplimiento de procesos de prevención de lavado de activos.
6) Conocimiento y Aprobación de Auditoría Externa correspondiente al año 2016.
7) Nombramiento de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.

Una vez conocido el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:

1. **Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
   Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Jaime Enrique Orrantia quien da lectura al informe del administrador, mismo que se anexa a la

presente Acta. Al respecto la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del accionista administrador, en concordancia con el artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales, DA POR CONOCIDO y APRUEBA el informe puesto a consideración de los mismos.

2. **Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

   El señor Alejandro Arias, comisario de la compañía y quien se encuentra presente en la Junta, procede a dar lectura al informe, el cual se anexa a la presente Acta y pasa a formar parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura, los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

3. **Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

   Nuevamente interviene el señor Jaime Enrique Orrantia y explica a los accionistas los contratos y negocios desarrollados por ISANPLU S.A. durante el año 2016. Expresa que, pese a la crisis existente en el país, la compañía ha tenido una pequeña pérdida, y que se están tomando los correctivos necesarios. Los accionistas, por unanimidad, y sin contar con el voto del accionista administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía ISANPLU S.A. correspondientes al año 2016.

4. **Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.**

   Toma la palabra el señor Xavier Fernández y sugiere el nombre de Alejandro Arias para que se desempeñen como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, durante el año 2017. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

5. **Conocimiento y aprobación del Informe de cumplimiento de procesos de prevención de lavado de activos.**

   El señor Xavier Fernández, Gerente General de ISANPLU S.A., explica a los socios presentes, que se ha realizado una Auditoría de Cumplimiento de procesos para la prevención de lavado de activos, misma que es solicitada por ley. Dicho trabajo fue elaborado por la compañía INTEGRAUDITORES CIA LTDA. Los presentes manifiestan que han tenido acceso al documento con la debida anticipación por lo cual lo han revisado y no tienen comentarios sobre el mismo. Con estos antecedentes, los socios de la compañía APRUEBAN el Informe de cumplimiento de procesos de prevención de lavado de activos.

6. **Conocimiento y Aprobación de Auditoría Externa correspondiente al año 2016.** Toma la palabra el señor Jaime Enrique Orrantia y da lectura al Informe de Auditoría Externa, elaborado por la compañía INTEGRAUDITORES CIA LTDA, mismo que es APROBADO por unanimidad por los accionistas.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 10h30, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Jaime Enrique Orrantia G.
ACCIONISTA – SECRETARIO

Xavier Fernández Orrantia
ACCIONISTA – PRESIDENTE